



Requisitos para el otorgamiento de un Testamento:

Documentos del solicitante:

- Datos generales
- Identificación: Credencial para votar vigente, en caso de no contar con ella, deberán ser 2 identificaciones oficiales vigentes con fotografía y firma.
- En caso de no contar con ninguna identificación 2 testigos que cuenten con identificación con fotografía y firma, adicionado a lo anterior que sepan leer y escribir.

En caso de existir testamento anterior o cláusulas testamentarias, presentarlos para su revisión.

*Dependiendo del análisis del asunto se podrá requerir algún documento adicional, además de los anteriormente indicados.